



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXV**

Morelia, Mich., Miércoles 3 de Abril de 2024

**NÚM. 25**

**Responsable de la Publicación**  
**Secretaría de Gobierno**

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Dr. Elías Ibarra Torres

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Gifsa Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.N.R. S.A. de C.V. frente a Rubén González Fuentes..... 1
- J.O.C. Promueve Javier Ledesma Hernández, frente a Ma. del Carmen Torres Godínez..... 2
- J.O.C. Promueve Ana Aroni Guido Ibarra, frente a José Cancino Trejo (divorcio necesario, concepto de alimentos)..... 2

#### AD-PERPETUAM

- Ma. Antonieta Macedo Mendoza..... 3
- Ma. Florinda Rivera Ponce..... 3
- Moisés García López..... 3
- José Andrés García Macías y Briana Alejandra García Macías..... 4
- Ma. Piedad Rodríguez Reyes..... 4
- Miguel Gálvez Gutiérrez y Martín Higareda Manzo..... 4

#### AVISO NOTARIAL

- J.S.I. Compareció Roberto Caballero Manríquez albacea definitivo de la S.I. a bienes de Roberto Caballero Díaz, ante la fe del Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala, Notario Público No. 158 de Tarímbaro, Michoacán..... 5

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Que en el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 502/2020 promovido por GIFSA SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE E.N.R. S.A. DE C.V., frente a RUBÉN GONZÁLEZ FUENTES, se fijaron las 10:00 diez horas del día

10 diez de abril del 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble embargado en autos, la cual tendrá lugar en el local del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Zamora, Michoacán, ubicado en la avenida Virrey de Mendoza, número 195 ciento noventa y cinco, esquina con Apatzingán, piso 1-B, respecto del:

Del lote marcado con el número 13 trece, de la manzana 6 seis, actualmente sobre él construida la casa habitación ubicada en la calle Manuel Vargas del Río, marcada con el número 624 seiscientos veinticuatro del fraccionamiento colonia del Valle de esta ciudad de Zamora, Michoacán, el cual mide y linda:

Al Norte. 7.00 metros, con lote #20, misma manzana.  
Al Sur. 7.00 metros, con la calle Manuel Vargas del Río.  
Al Oriente. 20.00 metros, con lote #12, misma manzana.  
Al Poniente. 20.00 metros, con lote #14, misma manzana.  
Con una superficie de 140.00 M2 ciento cuarenta metros cuadrados.

Sirve de base la cantidad de \$1'557,500.00 Un millón quinientos cincuenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N., suma ésta que corresponde al valor pericial único del dictamen emitidos en autos y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Por lo que deberán publicarse 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en la Entidad.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 23 veintitrés de febrero de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Mendez Prado.

40153412058-07-03-24 15-20-25

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

Dentro del expediente número 420/2023, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre nulidad de escritura promovido por JAVIER LEDESMA HERNÁNDEZ, frente a MA. DEL CARMEN TORRES GODINEZ Y/O MA. DEL CARMEN TORRES GODINES Y/O MARÍA DEL CARMEN TORRES GODINEZ, se ordenó emplazar por edictos a este última, para que dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la publicación del primer edicto, comparezca ante

este Juzgado a realizar contestación de la demanda, si para ello tuviere defensas y excepciones que oponer a su favor, apercibida que en caso de no hacerlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo.

De igual forma, se le hace saber a la parte demandada que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal.

Sé publica el presente edicto por tres veces consecutivas, en un periódico mayor circulación en la capital del estado y en los estrados del Juzgado.

Zacapu, Michoacán, a 19 diecinueve de febrero de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Carlos Magdaleno Pimentel.

40153418716-13-03-24 23-24-25

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Noveno de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Michoacán.

Notificación a JOSÉ CANCINO TREJO.

Por este medio se hace saber a José Cancino Trejo, que en este Juzgado, ubicado en calzada La Huerta, número cuatrocientos, colonia Nueva Valladolid, en Morelia, Michoacán, dentro del Juicio Ordinario Civil número 844/2008, sobre divorcio necesario, promovido por ANA ARONI GUIDO IBARRA, en su contra.

Lo anterior, se hace saber para que en el término de 30 treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la primera publicación, comparezca hacer el pago de la cantidad de \$389,815.96 Trescientos ochenta y nueve mil ochocientos quince pesos 96/100 moneda nacional, por concepto de alimentos adecuados, a la cual resultó condenado a pagar en la resolución de fecha 27 veintisiete de mayo de 2021 dos mil veintiuno, que resolvió el incidente de planilla de liquidación, o bien a señalar bienes para su embargo.

En el entendido, de que el presente edicto deberá ser publicado por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 7 siete de febrero de 2024 dos mil

veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Fabiola Jiménez Balleño.

00003411-14-03-24

25-26-27

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

MA. ANTONIETA MACEDO MENDOZA, por propio derecho promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam número 830/2023, para suplir la falta de título escrito de dominio respecto de un inmueble con casa habitación ubicado en la calle Jiménez número 11, anteriormente colonia Barrio Alto, actualmente colonia Independencia de Huetamo, Michoacán, con extensión superficial real de 459.02 metros cuadrados, midiendo:

Al Norte. 12.43 metros, con calle Jiménez.  
Sur. 11.95 metros, con Emigdio Gallegos Román.  
Oriente. 41.52 metros, con Ma. Isabel Duarte Macedo.  
Y Poniente. 32.85 metros, con Rogaciano Pineda Macedo.

Asegura la promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 7 siete de marzo del año 2013 dos mil trece.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias lo hagan en el término de 10 diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, mismo que deberá publicarse en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Huetamo, Michoacán, a 14 de marzo de 2024.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40003435073-19-03-24 25

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

MA. FLORINDA RIVERA PONCE, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 113/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de un predio urbano ubicado en la calle Vicente Guerrero sin número en la

localidad de Arocutin municipio de Erongarícuaro, Michoacán:

Al Norte. 43.42 metros, colindando con Dominga Trinidad Bartolo y Leticia Bartolo Tercero.

Al Suroriente. de nororiente a sur poniente se compone de tres longitudes, la primera es de 1.00 metros, continúa en la misma dirección con una longitud de 10.16 metros, y por último tiene una longitud de 41.37 metros, colindando por ese viente con calle Vicente Guerrero.

Al Poniente. 32.26 metros, colindando con Eustolia Ascencio Carpio.

Siendo su extensión superficial de 767.41 metros cuadrados.

Manifestando que el inmueble lo adquirió por donación verbal celebrado con Gabriel González de Jesús, conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán, a 8 ocho de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Noé Sosa Juárez.

40003431410-14-03-24

25

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Michoacán.

Por medio del presente y en cumplimiento al auto de fecha 28 de febrero del presente año. Se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil número 834/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio promovió MOISÉS GARCÍA LÓPEZ, respecto la totalidad de finca urbana casa habitación, ubicado calle Reforma Pueblo Venustiano actualmente número 84 de San Pedro Cahro, municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte. 10 metros, Moisés García Fonseca.

Sur. 10 metros, calle Reforma de su ubicación.

Oriente. 28 metros, Moisés García Fonseca.

Poniente. 28 metros Gloria Ramos Chávez.

Lo anterior se publica para que las personas que se consideren con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 días hábiles.

Jiquilpan, Michoacán, a 28 de febrero de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Avila Ornelas.

40153425411-20-03-24

25

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

Se tiene a JOSÉ ANDRÉS GARCÍA MACÍAS y BRIANA ALEJANDRA GARCÍA MACÍAS, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 163/2024, respecto de:

Del predio urbano ubicado en la calle Limón, número 42 cuarenta y dos, colonia La Villa del poblado de San Pedro Cahro, municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

AL Norte. 30.15 metros, con Luis Raymundo Ramírez Rodríguez.

Al Sur. 30.15 metros, con Antonio García Rosas.

Al Oriente. 5.00 metros, con J. Jesús Vargas Ramírez.

Y al Poniente. con calle Limón de su ubicación.

Con una extensión superficial de 150.75 m<sup>2</sup>.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado por el término de 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, 27 veintisiete de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia López Hernández.

40153422304-15-03-24

25

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Por auto de 12 doce de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria

número 1117/2023, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve MA. PIEDAD RODRÍGUEZ REYES, para suplir título de dominio, respecto del predio urbano con casa construida, ubicada en el camino sin nombre, ahora calle Lázaro Cárdenas sin número, tenencia de Cuamio, municipio de Cuitzeo, Michoacán, con superficie real y actual de 490.86 m<sup>2</sup>, mide y linda:

Norte. 16.20 metros, con calle de su ubicación.

Sur. 16.20 metros, con propiedad de Antonio Flavio Alvarado.

Oriente. 30.30 metros, con propiedad de Antonio Flavio Alvarado.

Poniente. 30.30 metros, con Antonio Flavio Alvarado.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando a todos los que se consideren con derecho al inmueble para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro de 10 diez días.

El Secretario de Acuerdo.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.- Morelia, Michoacán, a 15 quince de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.

44100332619-22-03-24

25

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Michoacán.

Sahuayo, Michoacán, a 14 catorce de febrero de 2024.

En este Juzgado MIGUEL GÁLVEZ GUTIÉRREZ Y MARTÍN HIGAREDA MANZO, promueven las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, número 366/2023, respecto del predio rústico denominado La Tuna Manza, ubicado en la localidad del Rincón de San Andrés, perteneciente a esta ciudad, con las siguientes medidas y linderos:

Norte. 290.74 metros, con Miguel Gálvez Gutiérrez.

Sur. 375.55 metros, con camino.

Oriente. 373.06 metros, con Evelia Higareda Hernández.

Poniente. 354.60 metros, con sucesión a bienes de Néstor Ramírez Pérez.

Con una extensión superficial de 09-76-14-37 hectáreas.

Publíquese edicto por 10 días, una sola vez convocando

opositores, para que comparezcan a oponerse a estas diligencias.

El Secretaria (sic) de Acuerdos.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

40103437490-20-03-24

25

#### AVISO NOTARIAL

Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala.- Notario Público No. 158.- Tarímbaro, Michoacán.

CONVÓQUESE A HEREDEROS.

El suscrito Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala, Notario

Público No. 158, en Tarímbaro, Michoacán, hago saber para todos los efectos legales lo siguiente, ROBERTO CABALLERO MANRIQUEZ, albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de ROBERTO CABALLERO DIAZ, número 830/2021, radicada en el Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, comparece ante el suscrito Notario, para continuar con el procedimiento y aplicación de bienes hereditarios que forman el caudal hereditario, en cumplimiento de los Art. 1009 y 1129 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, para publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado.

Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala, Notario Público Número Ciento Cincuenta y Ocho.- PAAH-520203-6T1 (Firmado).

40153424192-19-03-24

25

---

---

**Para consulta en Internet:**  
**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL